



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de diciembre de 2010

EXP-EXA: 8.717/2010.-

RESD-EXA: 598/2010.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 1551/10 de la Prof. Elena Carlsen de Escudero, mediante la cual, presenta su renuncia condicional al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del día 01/01/11, en virtud de los Decretos Nacionales N° 8.820/62 y 9.202/62, para agentes de la Administración Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia obedece a los requerimientos de la ANSES, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional de la Prof. ELENA CARLSEN DE ESCUDERO, D.N.I. N° 6.163.885, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con DEDICACION EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del día 1ro. de enero de 2011, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nacionales N° 8820/62 y 9202/62, para agentes de la Administración Pública Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Elena Carlsen de Escudero, Decanato, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido RESÉRVESE.-

CN
smv


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa